

OTR No. 1

FECHA 20/11/2018  
CONTRATISTA CONICO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS  
NIT/C.C. 900523118  
DIRECCIÓN DG 40 A 14 66 OF 03  
TELÉFONO 2885129

OBJETO GENERAL PRORROGAR LA ODS N° 1540 DE 2018.

ANEXOS SOLICITUD DE OTROSI, OFICIO DEL 20/11/2018.

VALOR CERO PESOS M/CTE \*\*\* ( \$0) , .

SUPERVISOR FLOREZ BARATTO LUIS CARLOS

CLÁUSULAS

**PLAZO (PARA PRORROGAS)**

LA PRESENTE PRORROGA TENDRA UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, PREVIO CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCIÓN.

**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)**

LA PRESENTE PRORROGA SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

**NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)**

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO

ORDENADOR DEL GASTO

CONICO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Representante Legal